

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA

- 11591** *Orden CUL/1867/2009, de 22 de junio, por la que se concede el Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente a 2009 y se hace público el fallo emitido por el Jurado.*

El Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente a 2009, convocado mediante la Orden CUL/625/2009, de 9 de marzo, ha sido fallado por el Jurado designado en la Orden CUL/1154/2009, de 4 de mayo, tras haberse reunido el día 13 de mayo bajo la presidencia del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, don José Jiménez Jiménez.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden CUL/382/2009 de 17 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras del Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas, he resuelto hacer público el fallo emitido por el Jurado.

El Jurado acordó, por mayoría, conceder el Premio «Velázquez» de las Artes Plásticas correspondiente a 2009 a don Antoni Muntadas como reconocimiento a su destacada e intensa trayectoria y contribución al arte contemporáneo nacional e internacional, por ser pionero de los nuevos comportamientos artísticos, así como por seguir en la actualidad explorando las experiencias ligadas a las nuevas tecnologías y a las inquietudes sociales de nuestro tiempo.

Madrid, 22 de junio de 2009.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.